



Departamento de Rentas
MRR/CMRC/AAG/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial
"agencia y organizaciones de
viajes de transporte turístico"

SANTA CRUZ, Enero 29 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 17 de fecha 29 Enero del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 0208/

APRUEBESE Patente de "AGENCIA Y ORGANIZACIONES DE VIAJES DE TRANSPORTE TURISTICOS", a nombre de COLCHAGUA TOURS LTDA., RUT: 76.332.166-5 con domicilio en Pje. las Rosas N° 384 Pobl. Lautaro, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal



CARLOS MANUEL ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal
(s)

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Secretaría